



Sílabo de Derecho de la Empresa y Laboral

I. Datos generales

| | | | | |
|--------------------------|-----------------|---|------------------|---|
| Código | ASUC 00175 | | | |
| Carácter | Electivo | | | |
| Créditos | 3 | | | |
| Periodo académico | 2022 | | | |
| Prerrequisito | Ninguno | | | |
| Horas | Teóricas | 2 | Prácticas | 2 |

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito conocer, identificar e interpretar las modalidades formativas, los derechos y beneficios del trabajador, analizando las formas de remuneraciones e incentivos.

La asignatura contiene: Los fundamentos generales del Derecho. La empresa y el empresario. Las reglas aplicables a todas las sociedades y las sociedades mercantiles. Asimismo, comprende la teoría general de derecho laboral, la contratación laboral, sus derechos y beneficios y la extinción del contrato de trabajo.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de interpretar la dinámica funcional entre la empresa y el derecho laboral; siendo capaz de identificar los derechos laborales que corresponden a cada trabajador según el régimen laboral al que pertenece, pudiendo contribuir a la prevención y solución de conflictos laborales.



IV. Organización de aprendizajes

| Unidad I Fundamentos generales del derecho y la empresa | | Duración en horas | 16 |
|--|---|---|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar la finalidad social del derecho y la naturaleza jurídica de las sociedades mercantiles. | | |
| Conocimientos | Habilidades | Actitudes | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los fundamentos generales del Derecho (Definición. Finalidad. Silogismo jurídico. Elementos de la norma jurídica) ✓ La empresa y el empresario ✓ Reglas aplicables a todas las sociedades ✓ Las sociedades mercantiles (SA. SCRL. S. colectiva. Sociedad en comandita. Sociedades civiles. EIRL | <ul style="list-style-type: none"> ✓ identifica la naturaleza social el rol del Derecho. ✓ Identifica las características y los elementos de las sociedades mercantiles. ✓ Diferencia entre las distintas sociedades mercantiles. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interioriza el rol del Derecho en la vida social. ✓ Valora la importancia de las sociedades mercantiles en el desarrollo económico del país. | |
| Instrumento de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo | | |
| Bibliografía (básica y complementaria) | <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juárez, M. y Martínez, R. (2014) Derecho Informático: ¿Necesario para reducir delitos en la red? Una revisión literaria del derecho informático. España: Académica Española. • Rubio, M. (2009) El sistema jurídico: Introducción al Derecho. Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silva, J. (2014). Filosofía del Derecho. Montevideo. Perú: Editora y distribuidora Ediciones legales EIRL. | | |
| Recursos educativos digitales | <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza jurídica de la sociedad en: https://www.derechocambiosocial.com • Características de la sociedad en: https://www.derechocambiosocial.com • Elementos de la sociedad en: https://www.derechocambiosocial.com | | |



| Unidad II Teoría general del derecho laboral | | Duración en horas | 16 |
|---|--|---|-----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la naturaleza tuitiva del derecho laboral; así como los distintos tipos de contratación laboral que existen. | | |
| Conocimientos | Habilidades | Actitudes | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las fuentes del derecho laboral (Legislación. Jurisprudencia. Costumbre. Doctrina. Convenio colectivo de trabajo. Reglamento interno de trabajo y Contrato de trabajo) ✓ Los principios del derecho laboral (Tuitivo o Protector. Indubio prooperario. Norma más favorable. Condición más beneficiosa. Primacía de la realidad. Irrenunciabilidad de derechos. Causalidad y Continuidad) ✓ El contrato de trabajo I (Definición. Características. Sujetos. Elementos esenciales). | <ul style="list-style-type: none"> ✓ analizar la naturaleza tuitiva del derecho laboral. ✓ Reconoce las distintas fuentes del derecho laboral. ✓ Diferencia los presupuestos y el ámbito de aplicación de los principios del derecho laboral. ✓ Identifica los elementos del contrato de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acepta y valora, como muy importante, las fuentes y los principios del derecho laboral en el desarrollo de la relación laboral. ✓ Valora la importancia de la subordinación en la identificación de la naturaleza de la prestación de servicios. | |
| Instrumento de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación | | |
| Bibliografía (básica y complementaria) | <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juárez, M. y Martínez, R. (2014) Derecho Informático: ¿Necesario para reducir delitos en la red? Una revisión literaria del derecho informático. España: Académica Española. • Neves, M. (2012) Introducción al Derecho del trabajo. Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arce, E. (2008) Derecho individual del trabajo en el Perú: Desafíos y deficiencias. Perú: Palestra editores SAC. | | |
| Recursos educativos digitales | <ul style="list-style-type: none"> • Muñoz, J. Los principios del Derecho del Trabajo. En: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rjxmal6EkKJ:www.usmp.edu.pe/derecho/7ciclo/derecho_laboral_1/sinopticos/Dr_Munoz/PRINCIPIOSDELDERECHODELTRABAJO.ppt+&cd=2&hl=en&ct=clnk&gl=pe | | |



| Unidad III Los derechos y beneficios sociales | | Duración en horas | 20 |
|---|--|--|-----------|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de distinguir los distintos derechos y beneficios sociales que tiene derecho un trabajador; así como los requisitos y procedimiento de liquidación de cada uno de ellos. | | |
| Conocimientos | Habilidades | Actitudes | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓El horario de trabajo, jornada de trabajo y trabajo en sobre tiempo ✓Las gratificaciones legales ✓El descanso anual remunerado ✓La compensación por tiempo de servicios ✓El reparto de utilidades ✓Otros derechos laborales | <ul style="list-style-type: none"> ✓Distingue los derechos y beneficios sociales que le asisten a un trabajador según su régimen laboral. ✓Identifica los requisitos que se exige para la percepción de cada derecho y beneficio social. ✓Liquida casos prácticos de pago de horas extras, gratificaciones legales, vacaciones no gozadas y CTS. | <ul style="list-style-type: none"> ✓Valora, como muy importante, conocer los distintos derechos y beneficios sociales que tiene derecho un trabajador, para la prevención y solución de conflictos laborales. | |
| Instrumento de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de desarrollo | | |
| Bibliografía (básica y complementaria) | <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juárez, M. y Martínez, R. (2014) Derecho Informático: ¿Necesario para reducir delitos en la red? Una revisión literaria del derecho informático. España: Académica Española. • Campos, T. (2010) Nuevo régimen laboral empresarial. Perú: Gaceta jurídica SA. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toyama, J. (2011) Derecho individual del trabajo. Perú: Gaceta jurídica SA. | | |
| Recursos educativos digitales | <ul style="list-style-type: none"> • Portal web del Ministerio de Trabajo. Normas laborales – beneficios sociales. En: http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=55 | | |



| Unidad IV Suspensión y extinción del contrato de trabajo | | Duración en horas | 12 |
|---|--|--|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de interpretar los distintos supuestos de suspensión y de extinción del contrato de trabajo, así como los efectos que cada uno de ellos genera. | | |
| Conocimientos | Habilidades | Actitudes | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓La suspensión del contrato de trabajo. ✓La extinción del contrato de trabajo. ✓El despido. | <ul style="list-style-type: none"> ✓Interpreta los efectos que genera la suspensión del contrato de trabajo según la causal que la genera. ✓Interpreta los efectos que genera la extinción del contrato de trabajo. ✓Distingue los distintos tipos de despido y liquida indemnizaciones por despido. | <ul style="list-style-type: none"> ✓Valora la importancia de las instituciones de la suspensión y la extinción del contrato de trabajo en el mejor y correcto desarrollo de la actividad empresarial. | |
| Instrumento de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación | | |
| Bibliografía (básica y complementaria) | <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juárez, M. y Martínez, R. (2014) Derecho Informático: ¿Necesario para reducir delitos en la red? Una revisión literaria del derecho informático. España: Académica Española. • Blancas, C. (2013) El despido en el Derecho Laboral peruano. Perú: Jurista editores EIRL. <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feliciano, M; Díaz, R. (2011) Supuesto de suspensión del vínculo laboral. Perú: Gaceta jurídica SA. • Rodríguez, F; Quispe, G. (2009) La extinción del contrato de trabajo. Perú: Gaceta jurídica SA. | | |
| Recursos educativos digitales | <ul style="list-style-type: none"> • Pasco, M. Suspensión del contrato de trabajo. En: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/31.pdf | | |

V. Metodología

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje se aplicarán las siguientes estrategias: las clases magistrales acompañadas de aplicaciones de la teoría en ejercicios prácticos y casos desarrollados de forma colectiva como individual generando un aprendizaje cooperativo, competitivo e individual.

Los recursos y materiales a utilizar son: el texto universitario, fotocopias adicionales de ejercicios, plataforma virtual, lecturas diversas de diarios, revistas y libros del kiosko virtual del centro de documentación de la Universidad Continental. Además de equipo multimedia con sonido y retroproyector.



Modalidad semipresencial – A Distancia

En el desarrollo de la asignatura se empleará los métodos: Escenarios basados en objetivos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje colaborativo centrado en el aprendizaje del estudiante. Para ello se hará uso de diferentes recursos educativos como: lecturas, videos, presentaciones interactivas y autoevaluaciones, que le permitirán medir su avance en la asignatura.

VI. Evaluación

VI.1. Modalidad presencial

| Rubros | Comprende | Instrumentos | Peso |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisitos | Prueba objetiva | Requisito |
| Consolidado 1 | Unidad I | Prueba de desarrollo | 20% |
| | Unidad II | Rúbrica de evaluación | |
| Evaluación parcial | Unidad I y II | Prueba de desarrollo | 20% |
| Consolidado 2 | Unidad III | Prueba de desarrollo | 20% |
| | Unidad IV | Rúbrica de evaluación | |
| Evaluación final | Todas las unidades | Prueba de desarrollo | 40% |
| Evaluación sustitutoria(*) | Todas las unidades | Prueba de desarrollo | |

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

VI.2. Modalidad semipresencial

| Rubros | Comprende | Instrumentos | Peso |
|------------------------------------|---|-----------------------|-----------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura | Prueba objetiva | Requisito |
| Consolidado 1 | Unidad I | Prueba de desarrollo | 20% |
| | Unidad II | Rúbrica de evaluación | |
| Evaluación parcial | Unidad I y II | Prueba de desarrollo | 20% |
| Consolidado 2 | Unidad III | Prueba de desarrollo | 20% |
| | Unidad IV | Rúbrica de evaluación | |
| Evaluación final | Todas las unidades | Prueba de desarrollo | 40% |
| Evaluación sustitutoria (*) | Todas las unidades | Prueba de desarrollo | |

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores



Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$